



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000184-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a recorte de los medios contra los incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/000184, relativa a recorte de los medios contra los incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0800184, formulada por D. Miguel A. Fernández Cardo y D.ª Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a operativo contra incendios forestales.

En la comparecencia parlamentaria del pasado día 26 de julio expuse las líneas generales y las prioridades de la acción de gobierno para los próximos años en las materias competencia de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, de acuerdo con lo manifestado por el Presidente de la Junta de Castilla y León en su Investidura, y en este sentido seguiremos aumentando la rentabilidad de las inversiones y gastos de la Administración Pública para satisfacer las necesidades en la lucha contra los incendios forestales para lo que continuaremos optimizando el Operativo de lucha contra estos incendios, de forma que siga siendo permanente, eficaz y adaptado a las variadas situaciones de riesgo que se producen en el tiempo y el territorio de nuestra comunidad.

En cuanto a la línea de alta tensión Sama-Velilla les remito a Sus Señorías al contenido del debate y la aprobación por unanimidad de la PNL 991 en el Pleno de las Cortes de Castilla y León el pasado 6 de octubre de 2009.

Valladolid, 26 de septiembre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez